

SEGUNDA VUELTA

Diputados de Morena bloquean trabajo legislativo

Por Luis Muñoz

La diputada Luisa Gutiérrez Ureña lamentó que no se pueda sesionar por la falta de interés de los diputados Carlos Cervantes Godoy, Gerardo Villanueva, Adriana Espinosa de los Monteros, Martín Padilla, Alejandra Méndez Vicuña y Gonzalo Espina Miranda.

Dijo que “desde el inicio de los trabajos de esta Legislatura, en particular al interior de la Comisión de Gestión Integral, se ha hecho hincapié sobre la urgencia y necesidad de llevar a cabo acciones preventivas, correctivas, de manera urgente ante la crisis hídrica que se agravaría en los siguientes meses”. Gutiérrez precisó que se han presentado 52 instrumentos legislativos que desde la presidencia de la Comisión están dictaminados y pendientes por ser discutidos, y en su caso, aprobados o desechados. 21 PAN, 13 Morena; 7 PRI; 5 PVEM; 4 MC y 2 Mujeres Demócratas.

Señaló también que dentro de las iniciativas e instrumentos que están “en la congeladora”, destacan:

- Los que proponen incluir tecnologías hídricas para el ahorro de agua, recolección de agua pluvial, mecanismos que aumenten la presión del agua, entre otros, como obligación para la construcción de nuevas edificaciones; además de dar incentivos fiscales a particulares y empresas que lleven a cabo modificaciones en sus inmuebles para incluirlas.

- Cambio del régimen patrimonial del Sacmex para evitar que su patrimonio e ingresos sigan utilizándose para otros programas o caja chica para posicionar la imagen de personajes políticos, y
- Aumentar el presupuesto de Sacmex pues desde que llegó Sheinbaum fue a la baja; en 2019 el presupuesto era de 17 mil millones de pesos y fue disminuyendo hasta que en 2024 tenemos un presupuesto de 13 mil 200 millones de pesos. Si se sumaran las reducciones presupuestales del gobierno de Sheinbaum, en estos 5 años hubiéramos podido cambiar toda la red primaria para evitar perder el 40 por ciento del agua en fugas o bien, haber

rehabilitado 158 plantas potabilizadoras o revivir los pozos de esta Ciudad cuya vida útil es desde los 80.

Por lo antes expuesto, en su calidad de presidenta de la Comisión de Gestión del Agua, solicitó a la Jucopo y a la Mesa Directiva, de acuerdo a sus facultades, lo siguiente:

PRIMERO. Los descuentos correspondientes a la dieta de los diputados son reiteradamente faltistas. (Fracción segunda del Artículo 44 del Reglamento del Congreso de la CDMX). **SEGUNDO.** La inmediata remoción de los diputados que, además de faltar, no enviaron en tiempo y forma el justificante a sus ausencias, reuniendo más de tres faltas consecutivas de acuerdo al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Congreso.

Se trata de los diputados Martín Padilla, Alejandra Méndez Vicuña y Gonzalo Espina Miranda. Finalmente dijo que “estamos frente a la peor crisis hídrica de la que esta Ciudad tenga memoria. Necesitamos que las y los diputados que integren la Comisión destaquen por su compromiso para que los capitalinos podamos tener acceso al agua y, en este año, tener las herramientas para paliar la crisis en nuestros hogares”.

UN AÑO DEL CRIMEN DE ALUMNO DE LA UACM

Este 13 de febrero se cumplió un año de la muerte de Abisai Pérez Romero, estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), periodista y activista medioambiental, la cual ocurrió en circunstancias que aún no han sido esclarecidas de forma satisfactoria para su familia, amigos y colegas.

Según se informó, Abisai Pérez Romero realizó diversas denuncias e investigaciones periodísticas en torno a las inundaciones en la Ciudad de Tula, Hidalgo, causadas por el río Tula, así como la investigación de las cuencas de desfogue que convergen en el Valle del Mezquital, en dicha entidad, y participó en la elaboración de un Atlas de Justicia Ambiental.

En palabras de sus familiares, “según la Procuraduría de Hidalgo, no existen suficientes pruebas para afirmar que fue un asesinato. Y tampoco existen suficientes

pruebas para demostrar que fue una caída, aunque en noviembre de 2023 entregaron un peritaje lleno de absurdos. Esta casa de estudios se suma a la exigencia de su familia y solicita que la investigación se amplíe y se dé celeridad a la misma.

ACCIONES PARA DISCAPACITADOS EN COMICIOS

Representantes de organizaciones de personas con discapacidad auditiva, visual, motriz, intelectual y psicosocial acudieron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para conocer los materiales que la autoridad capitalina ha desarrollado para atender a este importante grupo poblacional.

Instrumentos como el Cancel Modular Electoral, el cual está diseñado para facilitar el acceso a las personas con alguna discapacidad motriz o adultas mayores que les conlleve usar silla de ruedas o muletas; el embudo en umas con etiqueta impresa en Braille, la Mascari-lla Braille, el Sello X y la Lupa Fresnel, estarán disponibles en la jornada electoral del 2 de junio.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, dijo que “en el IECM siempre ha existido el compromiso de incorporar documentos y materiales electorales para facilitar la emisión del voto de las personas con discapacidad en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana, así como incorporar instrumentos más inclusivos”.

lm0007tri@yahoo.com.mx

